

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas
2 del día miércoles veinte de abril de dos mil veintidós. Atendiendo la convocatoria girada por el señor
3 Presidente licenciado **MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL**, para la celebración de sesión ordinaria del
4 Consejo Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la celebración de la misma, las/os
5 señoras/es Consejeros/as siguientes: licenciado **MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL**, licenciado **CARLOS**
6 **WILFREDO GARCÍA AMAYA**, licenciado **SANTOS GUERRA GRIJALBA**, maestra **VERÓNICA LISSETTE**
7 **GONZÁLEZ PENADO**, doctor **LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ**, licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO**
8 **DE ESCOBAR**, licenciado **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el Secretario Ejecutivo

9 . **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos la totalidad de
10 Consejeros/as arriba mencionados/as, existe el quorum legal y suficiente para iniciar la celebración de esta
11 sesión; por lo que el señor Presidente la declaró abierta a las diez horas con veinte minutos. **Punto dos.** El
12 señor Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el
13 orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta ordinaria catorce –dos mil veintidós; y
14 extraordinaria cero tres -dos mil veintidós. **Punto cuatro.** Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto**
15 **cinco.** Informe en cumplimiento del literal b) del punto ocho punto dos del acta trece -dos mil veintidós,
16 sobre el Plan Anual de Capacitación para el Personal del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto seis.**
17 Correspondencia. **Punto seis punto uno.** Solicitud de capacitación para el personal jurídico de la Unidad de
18 Ética Jurídica del Tribunal del Ética Gubernamental. **Punto seis punto dos.** Solicitud de capacitando para
19 que se le autorice realizar la primera evaluación del módulo IV de la Segunda Edición del Diplomado
20 Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional. **Punto seis punto tres.** Secretario Ejecutivo y
21 Jefaturas de las Unidades: Acceso a la Información Pública, Gerencia General y Unidad Administrativa,
22 Técnica de Planificación y Desarrollo, Informática, Financiera Institucional, Técnica de Selección, Técnica
23 Jurídica, Técnica de Evaluación, Escuela de Capacitación Judicial, Técnica de Investigación y Evaluación de
24 la Conducta Psicosocial y Género, presentan informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del
25 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y del Plan Anual de Trabajo dos mil veintidós,
26 correspondientes al primer trimestre. **Punto seis punto cuatro.** Jefe Interino de la Unidad Técnica Jurídica
27 solicita certificación del punto nueve punto tres del acta trece -dos mil veintidós, a fin de notificar a empresa
28 el inicio de procedimiento sancionatorio. **Punto seis punto cinco.** Jefa Interina del Departamento de
29 Recursos Humanos presenta informe de período de prueba y solicitud de nombramiento permanente de
30 colaboradora de atención al usuario. **Punto seis punto seis.** Jefa Interina del Departamento de Recursos
31 Humanos presenta informes de período de prueba y solicitud de nombramiento permanente de personal de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 diferentes unidades o dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto seis punto siete.** Jefa
2 Interina del Departamento de Recursos Humanos presenta informe de período de prueba y solicitud de
3 nombramiento permanente de Colaborador Administrativo de la Unidad de Informática. **Punto seis punto**
4 **ocho.** Gerente General Interina presenta informe en cumplimiento del literal d) del punto cuatro punto uno
5 del acta trece -dos mil veintidós, sobre la supresión de plaza. **Punto seis punto nueve.** Jefe de la Unidad
6 Técnica de Selección presenta informe en cumplimiento del punto seis punto cuatro del acta doce -dos mil
7 veintidós, sobre la remisión pública de datos a la Unidad de Acceso a la Información, relacionado a procesos
8 de selección de ternas para ocupar cargos judiciales. **Punto seis punto diez.** Auditor Interno presenta
9 seguimiento de recomendaciones de Auditoría. **Punto seis punto once.** Director Interino Ad-Honorem de la
10 Escuela de Capacitación Judicial presenta nueva propuesta programación de actividades correspondientes
11 al segundo trimestre de dos mil veintidós. **Punto seis punto doce.** Director Interino Ad-Honorem de la
12 Escuela de Capacitación Judicial presenta informe de acciones realizadas durante el primer trimestre de dos
13 mil veintidós. **Punto seis punto trece.** Director Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
14 solicita autorizar revisión de calificación. **Punto siete.** Varios. **Punto siete punto uno.** Solicitud de
15 empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto dos.** Director Interino y Ad-Honorem de
16 la Escuela de Capacitación Judicial presenta propuesta de carta de intención a suscribir con la facultad de
17 derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Punto siete punto tres.** Invitación del Colegio de
18 Altos Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada. **Punto siete punto cuatro.** Jefe Interino y Ad-Honorem de
19 la Unidad Técnica de Evaluación presenta proyecto de regionalización. **Punto siete punto cinco.** Director
20 Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la designación de funcionarios judiciales
21 para participar en el módulo II impartido por el Instituto de Estudios Judiciales -JSI. La agenda fue aprobada
22 por unanimidad de los/as señores/as Consejeros/as. **Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL**
23 **ACTA CATORCE –DOS MIL VEINTIDÓS; Y EXTRAORDINARIA CERO TRES -DOS MIL VEINTIDÓS.**
24 Acto seguido se dio lectura a las actas siguientes: ordinaria catorce –dos mil veintidós; y extraordinaria cero
25 tres -dos mil veintidós; las cuales fueron aprobadas con las modificaciones señaladas por los integrantes del
26 Pleno. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno. INFORME**
27 **DEL ENLACE CON LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** El señor Consejero licenciado Santos
28 Guerra Grijalba, Enlace con la Cumbre Judicial Iberoamericana; hace del conocimiento del Honorable Pleno
29 que ha recibido la programación de todas las actividades a desarrollarse en el marco de la Reunión
30 Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tendrá lugar en México la próxima semana; por lo
31 que considera que los Consejeros que integran la delegación que participará en la referida reunión deben

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 estudiar dicho documento, hacer valoraciones y organizarse para la participación de los mismos; por lo que
2 convocará a una reunión de trabajo con esa finalidad a realizarse a las catorce horas con treinta minutos del
3 día viernes veintidós de abril de dos mil veintidós. Asimismo, desea informar al Honorable Pleno que en la
4 reunión virtual con los Enlaces de Cumbre realizada la semana pasada, se generó la integración de las
5 comisiones y mesas de trabajo de cara a las próximas reuniones preparatorias de la Cumbre Judicial
6 Iberoamericana que se desarrollarán en Argentina, Bolivia y Venezuela, en fechas aún por definir. Para
7 finalmente, desarrollar la Plenaria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana en Perú. Los miembros del
8 Pleno, luego de analizado y estudiado el informe rendido por el señor Consejero licenciado Santos Guerra
9 Grijalba, agradecen su disposición de mantener debidamente informado a este colegiado de los avances y
10 actividades de tal organismo internacional; considerando muy oportunas las acciones de coordinación que
11 plantea; por lo que se procederá a emitir el acuerdo dando por recibido el informe generado. Luego de haber
12 generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido
13 el informe rendido por el señor Consejero licenciado Santos Guerra Grijalba, Enlace con la Cumbre Judicial
14 Iberoamericana; **b)** Darse por enterados de los preparativos y actividades desarrolladas por el Consejero
15 Guerra Grijalba ante la Cumbre Judicial Iberoamericana; y **c)** Encontrándose presentes los(as) señores(as)
16 Consejeros(as) quedaron notificados de este acuerdo. **Punto cinco. INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
17 **LITERAL B) DEL PUNTO OCHO PUNTO DOS DEL ACTA TRECE -DOS MIL VEINTIDÓS, SOBRE EL**
18 **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
19 **JUDICATURA.** El señor Presidente licenciado Miguel Angel Calero Angel, expresa que solicitó agendar el
20 presente asunto en esta sesión a fin de darle seguimiento y si fuera posible aprobar la propuesta del Plan
21 Anual de Capacitación para el Personal del Consejo Nacional de la Judicatura dos mil veintidós; el cual
22 según consta en el literal b) del punto ocho punto dos del acta de la sesión ordinaria trece -dos mil veintidós,
23 celebrada el día miércoles treinta de marzo de dos mil veintidós; se dejó para estudio de cada uno(a) de
24 los(as) miembros de este colegiado; por tal razón se retoma el análisis y discusión del mismo. El Pleno
25 advierte que luego de haber analizado y estudiado la propuesta de Plan Anual de Capacitación para el
26 personal del Consejo Nacional de la Judicatura dos mil veintidós, se advierte que hay actividades formativas
27 o de capacitación que versan sobre temática que pueden ser cubiertas mediante la gestión o colaboración
28 interinstitucional con otras instituciones del Estado, como puede ser el caso de capacitaciones sobre Ética
29 Gubernamental, Gestión Documental y Archivo, entre otras; razón por la cual deben hacerse los ajustes a la
30 propuesta a fin de eliminar erogaciones de pago de capacitadores ya que algunas actividades pueden ser
31 impartidas por el talento humano institucional o de otras instituciones del Estado que realicen el papel de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 organismos rectores de la temática. La misma experiencia puede replicarse para las actividades de
2 autocuido, por lo que deben hacerse los ajustes correspondientes para evitar el pago de capacitador de
3 tales jornadas; finalmente la única actividad que se autoriza realizar con el pago de capacitador externo y
4 remunerado será la actividad denominada “Capacitación de cuarenta y ocho horas (Artículo diez de la Ley
5 General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo)” que debe impartirse a los miembros de los
6 Comités de Salud y Seguridad Ocupacional de la Institución que aún no han recibido dicha formación. En
7 virtud a las valoraciones anteriores, el Pleno estimará emitir acuerdo de aprobación del Plan de Capacitación
8 para el personal del Consejo Nacional de la Judicatura dos mil veintidós, con las modificaciones
9 anteriormente planteadas. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva,
10 el Pleno **ACUERDA:** **a)** Aprobar con modificaciones el Plan Anual de Capacitación para el personal del
11 Consejo Nacional de la Judicatura dos mil veintidós; y tener por cumplido el acuerdo adoptado en el punto
12 ocho punto dos del acta de la sesión ordinaria trece -dos mil veintidós, celebrada el día miércoles treinta de
13 marzo de dos mil veintidós; **b)** Autorizar el uso de las aulas del edificio principal del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, incluyendo dispensadores de agua y café, para que el personal del Instituto Salvadoreño del
15 Seguro Social, reciba capacitaciones de fortalecimiento en conocimientos; en deferencia al apoyo que dicha
16 institución prestará al Consejo Nacional de la Judicatura a través de facilitadores Ad-Honorem, para las
17 capacitaciones de Salud Mental y Bioseguridad ante el COVID-diecinueve; **c)** Ratificar el acuerdo en esta
18 sesión; y **d)** Encontrándose presentes los(as) señores(as) Consejeros(as) se dieron por notificados de este
19 acuerdo; el cual deberá comunicarse además a: Gerente General Interina, Jefa Interina del Departamento
20 de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto seis.**
21 **CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL**
22 **JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ÉTICA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DEL ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El
23 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el cuatro de los corrientes, suscrita por el
24 licenciado Moris Edgardo Landaverde Hernández, Miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental,
25 quien en virtud de haber identificado la necesidad de fortalecer técnica y académicamente al personal
26 jurídico de la Unidad de Ética Legal de la mencionada Institución, concretamente en el Área de Técnicas de
27 Litigación Oral, debido a su participación en audiencias orales de aportación de prueba que se ventilan como
28 parte del Procedimiento Administrativo Sancionador de su competencia, y dado que el Consejo Nacional de
29 la Judicatura a través de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, ofrece
30 formación de alto nivel con capacitadores/as externos/as en dicha temática, solicita la colaboración
31 interinstitucional a fin que el personal detallado en nómina adjunta, todos/as empleados/as del Tribunal, y

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 quienes han manifestado su interés y disposición, sea capacitado en cursos o diplomados en el área
2 requerida. Los miembros del Pleno considerando que es viable la atención de la solicitud planteada, esta
3 deberá remitirse al Director Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial a efecto que se
4 incorpore al personal detallado en la nota en las jornadas de capacitación y formación relacionadas con la
5 temática requerida, de acuerdo a la programación regular de la Escuela. Luego de haber generado el
6 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota
7 fechada el cuatro de los corrientes, suscrita por el licenciado Moris Edgardo Landaverde Hernández,
8 Miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental; b) Remitir copia del documento relacionado en el
9 literal anterior, a la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial, a fin de incorporar al personal detallado
10 en nómina adjunta, en los cursos de capacitación de las áreas solicitadas en el documento; y c)
11 Encontrándose presente el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem
12 de la Escuela de Capacitación Judicial Zeledón Castrillo”, quedo notificado de este acuerdo, el cual debe
13 comunicarse también al licenciado Moris Edgardo Landaverde Hernández, para los efectos pertinentes.

14 **Punto seis punto dos. SOLICITUD DE CAPACITANDO PARA QUE SE LE AUTORICE REALIZAR LA**
15 **PRIMERA EVALUACIÓN DEL MÓDULO IV DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL DIPLOMADO**
16 **ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo,
17 somete a consideración la nota y anexos, fechada el seis de abril de dos mil veintidós, suscrita por la
18 licenciada _____, participante de la segunda edición del Diplomado Especializado
19 en Derecho Administrativo y Constitucional dos mil veintiuno-dos mil veintidós, mediante la cual expresa los
20 motivos por los cuales no pudo realizar la primera evaluación del módulo IV denominado: “Aspectos
21 Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos”, cuya ponderación es del veinte por ciento de
22 la nota final y que fue cerrada el pasado catorce de marzo próximo pasado, justo en los días en los que se
23 encontraba incapacitada, que comprueba con las constancias de incapacidad médica que adjunta; en razón
24 de lo anterior, solicita: Uno) Se admita su escrito; dos) Se tenga por comprobada la justa causa para realizar
25 la primera evaluación correspondiente al veinte por ciento de la nota final del módulo IV denominado:
26 “Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos”, de la segunda edición del
27 Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional dos mil veintiuno-dos mil veintidós, así
28 como la presentación de la solicitud de reposición de la mencionada evaluación; y tres) Se le permita
29 realizar y por ende se le habilite en la plataforma virtual la evaluación a la que ha hecho referencia;
30 requiriendo además, en caso logre obtener la nota correspondiente, se le permita continuar formándose en
31 el Diplomado relacionado. Los miembros del Pleno luego de la lectura de la solicitud y anexos que presenta

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 la capacitando, logran advertir que esta no ha agotado el procedimiento interno de la Escuela de
2 Capacitación Judicial establecidos en virtud del artículo treinta del Reglamento de la Ley del Consejo
3 Nacional de la Judicatura y artículo treinta y cuatro de los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial;
4 dicho asunto al existir inconformidad por parte de la capacitando, debe ser sometido a conocimiento del
5 Director de la Escuela como Jefe Inmediato de las dependencias de la unidad sustantiva; por tal razón y
6 conforme a lo que establece el artículo diez de la Ley de Procedimientos Administrativos, corresponde la
7 remisión de la solicitud a conocimiento de la autoridad competente. Luego de haber generado el espacio
8 para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexos,
9 fechada el seis de los corrientes, suscrita por la licenciada _____, participante de
10 la segunda edición del Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional dos mil
11 veintiuno-dos mil veintidós; **b)** Remitir copia del documento relacionado en el literal anterior al Director
12 Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial a efecto que conozco sobre la petición y
13 resuelva lo pertinente; y **c)** Encontrándose presente el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez,
14 Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedo
15 notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Coordinador del Área de Derecho
16 Constitucional y Derechos Humanos y a la licenciada _____, para los efectos
17 pertinentes. **Punto seis punto tres. SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFATURAS DE LAS UNIDADES:**
18 **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GERENCIA GENERAL Y UNIDAD ADMINISTRATIVA,**
19 **TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, INFORMÁTICA, FINANCIERA INSTITUCIONAL,**
20 **TÉCNICA DE SELECCIÓN, TÉCNICA JURÍDICA, TÉCNICA DE EVALUACIÓN, ESCUELA DE**
21 **CAPACITACIÓN JUDICIAL, TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA**
22 **PSICOSOCIAL Y GÉNERO, PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO**
23 **OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA Y DEL PLAN**
24 **ANUAL DE TRABAJO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE. El**
25 Secretario Ejecutivo, somete a consideración su memorando y anexos, con referencia CNJ/SE/cero sesenta
26 y siete/dos mil veintidós; así como las notas y memorandos con sus anexos, fechados del cinco al ocho de
27 los corrientes, con referencias UAIP-PLENO-treinta y dos/dos mil veintidós, GG/PLENO/doscientos setenta y
28 tres/dos mil veintidós, UTPD/PLENO/cero seis/dos mil veintidós, UI/SE-UTPD/cero veinticinco/dos mil
29 veintidós, UFI/GG/doscientos cincuenta/dos mil veintidós, UTS-C-cero cero dos/dos mil veintidós,
30 UTJ/SE/ciento treinta y siete/dos mil veintidós, UTE/SEJEC/cuarenta y dos/dos mil veintidós, ECJ-D-
31 cuarenta y uno/dos mil veintidós, UTPS-UTPD/cero treinta y cuatro/dos mil veintidós, y UG/SE/cero siete/dos

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Desarrollo, a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo
2 presentar su dictamen oportunamente al Pleno; c) Remitir copia de los memorandos y de las notas con sus
3 anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con la finalidad de que posteriormente a la
4 presentación del dictamen que se hace referencia en el literal b) de este acuerdo, presente de forma
5 oportuna al Pleno su respectivo Informe Ejecutivo correspondiente al primer trimestre del presente año; y d)
6 Encontrándose presente el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Coordinador de la Comisión
7 de Planificación, Estudios e Investigaciones, y la señora Consejera licenciada Doris Deyssi Castillo de
8 Escobar, Jefa Interina Ad-honorem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quedaron notificados
9 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para
10 los efectos pertinentes. **Punto seis punto cuatro. JEFE INTERINO DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA**
11 **SOLICITA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO NUEVE PUNTO TRES DEL ACTA TRECE -DOS MIL**
12 **VEINTIDÓS, A FIN DE NOTIFICAR A EMPRESA EL INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.** El
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando referencia número UTJ/SE/ciento treinta y
14 tres/dos mil veintidós, fechado el seis de abril de dos mil veintidós, suscrito por el Jefe Interino de la Unidad
15 Técnica Jurídica; en el que solicita se le extienda certificación del acuerdo contenido en el punto nueve
16 punto tres del acta de la sesión trece-dos mil veintidós, de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, a fin
17 de notificar el inicio de procedimiento sancionatorio correspondiente a la Empresa LM Diseños Diversos,
18 Sociedad Anónima de Capital Variable. Aclara el suscrito Secretario Ejecutivo que la certificación solicitada y
19 atendiendo la premura ya fue expedida y entregada a la Unidad Técnica Jurídica. El Pleno, **ACUERDA: a)**
20 Tener por recibido el memorando referencia UTJ/SE/ciento treinta y tres/dos mil veintidós, fechado el seis de
21 abril de dos mil veintidós, suscrito por el Jefe Interino de la Unidad Técnica Jurídica; y **b)** Ratificar lo actuado
22 por el Secretario Ejecutivo, al haber extendido la certificación solicitada. **Punto seis punto cinco. JEFA**
23 **INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PRESENTA INFORME DE PERÍODO DE**
24 **PRUEBA Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE COLABORADORA DE ATENCIÓN AL**
25 **USUARIO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los anexos y el memorando
26 RRHH/SE/trescientos treinta y nueve/dos mil veintidós, fechado el seis de abril de dos mil veintidós, suscrito
27 por la Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos; mediante el cual hace referencia al acuerdo
28 contenido en el punto nueve punto dos del acta de la sesión cero tres-dos mil veintidós, celebrada el
29 diecinueve de enero del año en curso, a través del que se nombró a la señorita
30 , como Colaboradora de Atención al Usuario, en la recepción del edificio principal, por un período de
31 prueba de tres meses, contados a partir del veinticuatro de enero de dos mil veintidós. El Manual de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Reclutamiento y Selección de Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, es su acápite VI Normas,
2 numeral trece, Indica: la Jefatura de la Dependencia, previo a concluir el período de prueba de tres meses,
3 informará sobre el desempeño de la persona empleada, a través de un informe dirigido a la jefatura del
4 Departamento de Recursos Humanos. Dicho informe Recursos Humanos, lo hará del conocimiento del
5 Pleno del Consejo o Presidencia, según el caso; así como la cláusula número veinte: “Término de Prueba”,
6 del Contrato Colectivo de Trabajo, que establece “el/la trabajador/a que ingrese a laborar al Consejo
7 Nacional de la Judicatura, lo hará por un período de prueba de tres meses, al final del cual y previo el
8 informe favorable del respectivo jefe inmediato; el/la Presidente/a o el Pleno, lo nombrará o contratará en
9 forma permanente”, en ese sentido, se solicitó al Señor Presidente, quien fungiere como Jefe Interino y Ad-
10 honorem de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, presentar el informe del período de
11 prueba de la señorita del _____, en razón que dicho período concluirá el veintitrés de abril del corriente
12 año; quien con fecha uno del presente mes y año, a través de memorando expuso sobre el desempeño
13 laboral en el período de prueba de dicha empleada que: “...ha realizado eficientemente sus labores,
14 destacando puntualidad, responsabilidad, humildad, amabilidad en la atención al usuario y espíritu de
15 colaboración”. Por ello, en cumplimiento a la normativa Institucional relacionada, a la cláusula del contrato
16 colectivo y al informe del Jefe Interino Ad-honorem de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
17 se solicita autorizar el nombramiento permanente de la señorita _____, en el cargo de
18 Colaboradora de Atención al Usuario del edificio principal, en la plaza de Recepcionista, en primera
19 categoría, unidad presupuestaria cero uno: Dirección y Administración Institucional, Línea de trabajo cero
20 uno: Dirección Superior y Administración, Partida cuarenta y ocho, Subpartida uno, por ley de salarios, con
21 un salario mensual de seiscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con
22 cuarenta y cinco centavos de dólar, a partir del veinticuatro de abril de dos mil veintidós. El Pleno luego de
23 estudiar y analizar el informe rendido por la Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos y la
24 opinión vertida por la Jefatura de la dependencia donde presta sus servicios la señorita
25 _____, en la que se hacen comentarios muy positivos y elogios al desempeño mostrado; en concordancia
26 a lo que establece el artículo veintisiete de la Ley de Servicio Civil, corresponde que el Pleno emita el
27 acuerdo correspondiente nombrando de forma permanente a la señorita _____. Luego de haber
28 generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido
29 los anexos y el memorando referencia número RRHH/SE/trescientos treinta y nueve/dos mil veintidós,
30 fechado el seis de abril de dos mil veintidós, suscrito por la Jefa Interina del Departamento de Recursos
31 Humanos; **b)** Nombrar en forma permanente, a partir del veinticuatro de abril de dos mil veintidós, a la

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 permanentes a partir del uno de mayo del año en curso. El Pleno advierte que el informe rendido por la Jefa
2 Interina del Departamento de Recursos Humanos va dirigido a detallar la evaluación de desempeño de once
3 personas, las cuales se detallan a continuación: i) _____, Colaboradora
4 Administrativa de la Consejera Doris Deysi Castillo de Escobar, a quien se le nombró en prueba desde el día
5 uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Colaborador Administrativo II, Unidad
6 Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección
7 Superior y Administración, partida veintiuno, sub partida uno, con un salario mensual de un mil ciento cinco
8 dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar, por el sistema de Ley de
9 Salarios; ii) _____, Secretaria de la Unidad Técnica de Selección; a quien se le nombró
10 en prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Auxiliar Administrativo II,
11 Unidad Presupuestaria cero tres Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno Escuela de
12 Capacitación Judicial, partida veintiocho, sub partida uno, con un salario mensual de seiscientos cuarenta y
13 ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar, por el sistema de Ley de
14 Salarios; iii) _____, Digitadora de Datos de la Unidad Técnica de Selección; a quien se le
15 nombró en prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Asistente I,
16 Unidad Presupuestaria cero tres Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno Escuela de
17 Capacitación Judicial, partida diecisiete, sub partida uno, con un salario mensual de un mil diecinueve
18 dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios;
19 iv) _____, Secretaria de la Escuela de Capacitación Judicial; a quien se le nombró en
20 prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Secretaria IV, Unidad
21 Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección
22 Superior y Administración, partida treinta y cuatro, sub partida uno, con un salario mensual de novecientos
23 noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar, por el
24 sistema de Ley de Salarios; v) _____, motorista asignado al Consejero Carlos
25 Wilfredo García Amaya; a quien se le nombró en prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós, en
26 la plaza vacante de Motorista II, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional,
27 Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, Partida cincuenta y uno, sub partida uno,
28 con un salario mensual de seiscientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América con treinta y
29 seis centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; vi) _____, motorista; a
30 quien se le nombró en prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de
31 Motorista creada en ejecución con un salario mensual de quinientos dólares de los Estados Unidos de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 América, por el sistema de Contrato; vii) _____, Colaborador Administrativo
2 asignado al Área de Transporte; a quien se le nombró en prueba desde el día uno de febrero de dos mil
3 veintidós en la plaza vacante de Asistente I, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración
4 Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, partida veintiocho, sub partida
5 dos, con un salario mensual de un mil diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con quince
6 centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; viii) _____, Colaborador de
7 Servicios Generales; a quien se le nombró en prueba desde el día uno de febrero de dos mil veintidós en la
8 plaza vacante de Colaborador de Servicios Varios III, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y
9 Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, partida cuarenta
10 y siete, sub partida uno, con un salario mensual de seiscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados
11 Unidos de América con cuarenta y cinco centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; ix)
12 _____, Secretaria de Unidad de Comunicaciones; nombrada en prueba a partir del día uno
13 de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Asistente I de la Unidad Presupuestaria cero uno
14 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración,
15 partida veintiocho, sub partida seis, con un salario mensual de un mil diecinueve dólares de los Estados
16 Unidos de América con quince centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; x)
17 _____, Colaboradora Administrativa de la Gerencia General; nombrada en prueba a partir del día
18 uno de febrero de dos mil veintidós, en la plaza vacante de Secretaria Ejecutiva Unidad Presupuestaria cero
19 uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración,
20 partida veintisiete, sub partida dos, con un salario de un mil sesenta y siete dólares de los Estados Unidos
21 de América con sesenta centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; y xi)
22 _____, Colaborador Administrativo de la Gerencia General; nombrado en prueba a partir del día uno de
23 febrero de dos mil veintidós en la plaza vacante de Técnico I de la Unidad Presupuestaria cero uno
24 Dirección y Administración Institucional, Línea de trabajo cero uno Dirección Superior y Administración,
25 partida diecisiete, sub partida tres, con un salario mensual de un mil cuatrocientos doce dólares de los
26 Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios.
27 Como puede advertirse de la lectura y estudio del informe rendido, todas las personas nombradas en
28 período de prueba han tenido un desempeño satisfactorio y en el que incluso se ponen en evidencia
29 aptitudes que demuestran con solvencia que las personas designadas en las distintas áreas poseen las
30 actitudes y aptitudes de los perfiles correspondientes. Por lo anteriormente relacionado y en concordancia a
31 lo que establece el artículo veintisiete de la Ley de Servicio Civil, es procedente que este colegiado emita los

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 acuerdos correspondientes nombrando de forma permanente a las personas antes relacionadas. Luego de
2 haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por
3 recibido el memorando y anexo, fechado el ocho de los corrientes, con número RRHH/SE/trescientos
4 cuarenta y uno/dos mil veintidós, suscrito por la Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos; b)
5 Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós a la licenciada
6 Colaboradora Administrativa de la Consejera Doris Deysi Castillo de Escobar,
7 para lo cual se utiliza la plaza vacante de Colaborador Administrativo II, Unidad Presupuestaria cero uno
8 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración,
9 partida veintiuno, sub partida uno, con un salario mensual de un mil ciento cinco dólares de los Estados
10 Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; c) Nombrar de
11 forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós a la señora
12 Secretaria de la Unidad Técnica de Selección; para lo cual utilizará la plaza vacante de Auxiliar
13 Administrativo II, Unidad Presupuestaria cero tres Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero
14 uno Escuela de Capacitación Judicial, partida veintiocho, sub partida uno, con un salario mensual de
15 seiscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar, por el
16 sistema de Ley de Salarios; d) Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil
17 veintidós a la licenciada Digitadora de Datos de la Unidad Técnica de Selección; para lo
18 cual se utilizará la plaza vacante de Asistente I, Unidad Presupuestaria cero tres Escuela de Capacitación
19 Judicial, Línea de Trabajo cero uno Escuela de Capacitación Judicial, partida diecisiete, sub partida uno, con
20 un salario mensual de un mil diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de
21 dólar, por el sistema de Ley de Salarios; e) Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de
22 dos mil veintidós a la señora Secretaria de la Escuela de Capacitación
23 Judicial; para lo cual se utilizará la plaza vacante de Secretaria IV, Unidad Presupuestaria cero uno
24 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración,
25 partida treinta y cuatro, sub partida uno, con un salario mensual de novecientos noventa y cuatro dólares de
26 los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; f)
27 Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós al señor
28 motorista asignado al Consejero Carlos Wilfredo García Amaya; para lo cual se utilizará la
29 plaza vacante de Motorista II, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional,
30 Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, Partida cincuenta y uno, sub partida uno,
31 con un salario mensual de seiscientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América con treinta y

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 seis centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; **g)** Contratar de forma permanente a partir del día
2 uno de mayo de dos mil veintidós al señor motorista; para lo cual se utilizará
3 la plaza vacante de Motorista creada en ejecución con un salario mensual de quinientos dólares de los
4 Estados Unidos de América, por el sistema de Contrato; **h)** Nombrar de forma permanente a partir del día
5 uno de mayo de dos mil veintidós al licenciado Colaborador Administrativo
6 asignado al Área de Transporte; para lo cual se utilizará la plaza vacante de Asistente I, Unidad
7 Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección
8 Superior y Administración, partida veintiocho, sub partida dos, con un salario mensual de un mil diecinueve
9 dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios;
10 **i)** Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós al señor
11 Colaborador de Servicios Generales; para lo cual se utilizará la plaza vacante de
12 Colaborador de Servicios Varios III, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional,
13 Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, partida cuarenta y siete, sub partida uno,
14 con un salario mensual de seiscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con
15 cuarenta y cinco centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; **j)** Nombrar de forma permanente a
16 partir del día uno de mayo de dos mil veintidós a la señorita Secretaria de
17 Unidad de Comunicaciones; para lo cual se utilizará la plaza vacante de Asistente I, Unidad Presupuestaria
18 cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno Dirección Superior y
19 Administración, partida veintiocho, sub partida seis, con un salario mensual de un mil diecinueve dólares de
20 los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; **k)** Nombrar
21 de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós a la señora
22 , Colaboradora Administrativa de la Gerencia General; para lo cual se utilizará la plaza vacante de
23 Secretaria Ejecutiva Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de
24 Trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, partida veintisiete, sub partida dos, con un salario de
25 un mil sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar, por el
26 sistema de Ley de Salarios; **l)** Nombrar de forma permanente a partir del día uno de mayo de dos mil
27 veintidós al señor Colaborador Administrativo de la Gerencia General; para
28 lo cual se utilizará la plaza vacante de Técnico I de la Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y
29 Administración Institucional, Línea de trabajo cero uno Dirección Superior y Administración, partida
30 diecisiete, sub partida tres, con un salario mensual de un mil cuatrocientos doce dólares de los Estados
31 Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar, por el sistema de Ley de Salarios; y **m)** Notificar

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos y a
2 los/as interesados/as, para los efectos pertinentes. **Punto seis punto siete. JEFA INTERINA DEL**
3 **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PRESENTA INFORME DE PERÍODO DE PRUEBA Y**
4 **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE LA**
5 **UNIDAD DE INFORMÁTICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo,
6 fechado el ocho de los corrientes, con número RRHH/SE/trescientos cuarenta y ocho/dos mil veintidós,
7 suscrito por la Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual hace referencia al
8 acuerdo contenido en el punto siete punto nueve del acta de la sesión cero cuatro-dos mil veintidós,
9 celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintidós, a través del que se contrató al señor
10 _____, como Digitador de Datos, en el área de Informática, por un período de prueba de tres
11 meses, contados a partir del uno de febrero del año en curso. El Manual de Reclutamiento y Selección de
12 Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, en su acápite VI Normas, numeral trece, indica: La Jefatura
13 de la Dependencia, previo a concluir el período de prueba de tres meses, informará sobre el desempeño de
14 la persona empleada, a través de un informe dirigido a la jefatura del Departamento de Recursos Humanos.
15 Dicho informe Recursos Humanos, lo hará del conocimiento del Pleno del Consejo o Presidencia, según el
16 caso; así como el artículo siete del Reglamento Interno de Trabajo “Período de Prueba”, que establece:
17 “toda persona que ingrese a laborar al CNJ deberá cumplir un período de prueba de tres meses, previo a ser
18 nombrada en plaza permanente..”, en ese sentido, se solicitó a la Jefa de la Unidad de Informática,
19 presentar el informe del período de prueba del señor _____, en razón que dicho período concluirá
20 el treinta de abril de dos mil veintidós, quien con fecha ocho del presente mes y año, remitió memorando
21 indicando el desempeño laboral en el período de prueba de dicho empleado, exponiendo lo siguiente “...es
22 *una persona con buena actitud, respetuosa y responsable, cuenta con iniciativa de investigación y ha*
23 *asimilado con facilidad los conocimientos y experiencia transferidos; es por ello que, considera que su*
24 *desempeño ha sido satisfactorio ”. Por ello, en cumplimiento al acápite VI Normas, numeral trece del Manual*
25 *de Reclutamiento y Selección de Personal del CNJ, artículo siete del Reglamento interno de Trabajo y el*
26 *informe remitido por la jefatura, respetuosamente se solicita presentar al Pleno del Consejo para su*
27 *consideración y autorización, la contratación permanente del señor _____, con el*
28 *cargo de Digitador de Datos, en la plaza de Colaborador Administrativo, plaza creada en ejecución, por el*
29 *sistema de contrato, con un salario mensual de un mil dólares de los Estados Unidos de América, a partir del*
30 *uno de mayo dos mil veintidós. Los miembros del Pleno en concordancia a los acuerdos previos y siendo el*
31 *caso que de igual manera el informe rendido por el Departamento de Recursos Humanos va orientado a*

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 informar el buen suceso y desempeño que ha tenido en el período de prueba el señor
2 ; por lo que en concordancia a lo anterior y por lo que establece el artículo veintisiete de la Ley de
3 Servicio se procederá a emitir el acuerdo correspondiente contratando de forma permanente a la persona
4 antes mencionada. Luego de haber generado el espacio correspondiente para la discusión y deliberación
5 respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el ocho de los
6 corrientes, con número RRHH/SE/trescientos cuarenta y ocho/dos mil veintidós, suscrito por la Jefa Interina
7 del Departamento de Recursos Humanos; b) Contratar a partir del uno de mayo del año en curso, en forma
8 permanente, al señor , con el cargo de Digitador de Datos, en la plaza de
9 Colaborador Administrativo, plaza creada en ejecución, por el sistema de contrato, con un salario mensual
10 de un mil dólares de los Estados Unidos de América; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General
11 Interina, Jefa Interina del Departamento de Recursos Humanos y al interesado, para los efectos pertinentes.
12 **Punto seis punto ocho. GERENTE GENERAL INTERINA PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO**
13 **DEL LITERAL D) DEL PUNTO CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA TRECE -DOS MIL VEINTIDÓS, SOBRE**
14 **LA SUPRESIÓN DE PLAZA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, fechada el
15 ocho de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y dos/dos mil veintidós,
16 suscrito por la Gerente General Interina, quien en cumplimiento al literal d) del punto cuatro punto uno del
17 acta de la sesión trece-dos mil veintidós, celebrada el treinta de marzo de dos mil veintidós, informa que la
18 Unidad Financiera Institucional procedió a gestionar ante el Ministerio de Hacienda la reprogramación
19 presupuestaria número cincuenta y siete, por la cantidad de diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco
20 dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos de dólar, recursos que se
21 originaron por la supresión de la plaza de Profesional II que ostenta un salario mensual de un mil
22 novecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos de
23 dólar, por el Sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo cero dos cero dos: Evaluación de Magistrados y
24 Jueces. En dicho contexto, con fecha siete de los corrientes, se recibió el documento con número
25 UFI/GG/doscientos cincuenta y tres/dos mil veintidós, suscrito por el Jefe Interino de la Unidad Financiera
26 Institucional, en el que expresó que la citada reprogramación fue aprobada por el Ministerio de Hacienda; en
27 consecuencia, se pueden iniciar los procesos de contratación de personal de las plazas creadas en
28 ejecución y detalladas en el acuerdo relacionado. Por todo lo anterior, se solicita dar por cumplido el acuerdo
29 contenido en el literal d) del punto cuatro punto uno del acta de la sesión trece-dos mil veintidós, celebrada
30 el treinta de marzo de dos mil veintidós, en el que se autorizó a la Unidad Financiera Institucional, para
31 gestionar una programación. Analizado que ha sido el informe rendido por la señora Gerente General

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Interina, logra advertirse que dicha funcionaria ha dado fiel cumplimiento a la instrucción dada por el Pleno;
2 razón por la cual se procederá a emitir el acuerdo de cumplimiento respectivo. Luego de haber generado el
3 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y
4 anexo, fechada el ocho de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y dos/dos
5 mil veintidós, suscrita por la Gerente General Interina; y por cumplido el acuerdo contenido en el literal d) del
6 punto cuatro punto uno del acta de la sesión trece-dos mil veintidós, celebrada el treinta de marzo de dos mil
7 veintidós; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefe Interino de la Unidad
8 Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto seis**
9 **punto nueve. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PRESENTA INFORME EN**
10 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEIS PUNTO CUATRO DEL ACTA DOCE -DOS MIL VEINTIDÓS, SOBRE**
11 **LA REMISIÓN PÚBLICA DE DATOS A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, RELACIONADO**
12 **A PROCESOS DE SELECCIÓN DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** El Secretario
13 Ejecutivo, somete a consideración los anexos y memorando con referencia número UTS/cero cuarenta y
14 tres/dos mil veintidós, fechado el ocho de abril de dos mil veintidós, suscrito por el Jefe de la Unidad Técnica
15 de Selección; quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis punto cuatro del acta de la
16 sesión doce-dos mil veintidós, celebrada el veintitrés de marzo de dos mil veintidós, informa que con fecha
17 seis de abril del año en curso, a través del documento con número UTS/cero cuarenta y uno/dos mil
18 veintidós, remitió a la Oficial de Información Institucional, la versión pública del documento que contiene la
19 tabla con los resultados obtenidos por los/as aspirantes inscritos/as en los procesos de selección judicial
20 para ocupar los cargos judiciales de Magistrado/a Propietario/a de la Cámara Segunda de lo Contencioso
21 Administrativo (dos vacantes), Juez/a Propietario/a del Juzgado Tercero de lo Contencioso Administrativo y
22 Juez/a Propietario/a del Juzgado Cuarto de lo Contencioso Administrativo, todos del Departamento de San
23 Salvador; en razón de ello, solicita dar por cumplido el acuerdo de Pleno respectivo. El Pleno, **ACUERDA: a)**
24 Tener por recibido los anexos y memorando con referencia número UTS/cero cuarenta y tres/dos mil
25 veintidós, fechado el ocho de abril de dos mil veintidós, suscrito por el Jefe de la Unidad Técnica de
26 Selección; y por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis punto cuatro del acta de la sesión doce-dos
27 mil veintidós, celebrada el veintitrés de marzo de dos mil veintidós; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Jefe
28 de la Unidad Técnica de Selección y a la Oficial de Información Interina, para los efectos pertinentes. **Punto**
29 **seis punto diez. AUDITOR INTERNO PRESENTA SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE**
30 **AUDITORÍA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando referencia número
31 UAI/PLENO/dieciséis/dos mil veintidós, fechado el diecinueve de abril de dos mil veintidós, suscrito por el

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; quien en cumplimiento al artículo cuarenta y ocho de la Ley de la
2 Corte de Cuentas de la República, hace del conocimiento las recomendaciones cuatro y cinco emitidas por
3 la Corte de Cuentas de la República en el informe de Auditoría de Gestión realizada al Consejo Nacional de
4 la Judicatura, del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho,
5 para los efectos legales correspondientes. El Pleno consciente que la nota es parte de la actividad de
6 seguimiento que debe desarrollar el Auditor Interno; sin embargo, a la fecha ya se han girado las
7 instrucciones correspondientes tanto a Gerencia General como la Unidad Técnica de Planificación y
8 Desarrollo para que se de fiel cumplimiento a las recomendaciones hechas en la Auditoría de Gestión del
9 período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; tal como ha
10 quedado documentado en el acuerdo adoptado en el punto seis punto nueve de la sesión ordinaria
11 veintiocho -dos mil veintiuno, celebrada el veintiuno de julio de dos mil veintiuno; en el que se conoció el
12 informe de cumplimiento generado por la Gerencia General; lo anterior deberá informarse al Auditor Interno
13 a efecto que documento en sus controles de seguimiento, que a la fecha las recomendaciones dadas por el
14 examen contralor ya relacionado ya fueron cumplidas. Luego de haber generado el espacio para la
15 discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando referencia
16 número UAI/PLENO/dieciséis/dos mil veintidós, fechado el diecinueve de abril de dos mil veintidós, suscrito
17 por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; **b)** Instruir al Secretario Ejecutivo para que informe al Auditor
18 Interno que a la fecha las recomendaciones dadas por la Corte de Cuentas como consecuencia de la
19 Auditoría de Gestión del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil
20 dieciocho, ya fueron cumplidas; y **c)** Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
21 para los efectos pertinentes. **Punto seis punto once. DIRECTOR INTERINO AD-HONOREM DE LA**
22 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA NUEVA PROPUESTA PROGRAMACIÓN DE**
23 **ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.** El
24 Secretario Ejecutivo, somete a consideración los anexos y la nota con referencia número ECJ-D-treinta y
25 ocho/dos mil veintidós, fechada el uno de abril de dos mil veintidós, suscrita por el Consejero doctor Luis
26 Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
27 Arturo Zeledón Castrillo”; a través de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a
28 suspensiones, cambios de fechas y capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas en el
29 primer trimestre del corriente año. El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento que por un error
30 involuntario se remitió por parte de la Escuela de Capacitación Judicial la nota anteriormente relacionado;
31 sin embargo el asunto de dicha nota ya fue resuelto por el Pleno en el punto cuatro punto dos de la sesión

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 ordinaria catorce de dos mil veintidós, celebrada el día miércoles seis de abril de dos mil veintidós; que lo
2 que en realidad debía someterse a la consideración de la máxima autoridad institucional era lo planteado en
3 la nota con referencia número ECJ-D-veintiocho/dos mil veintidós, fechado el veintiuno de febrero de dos mil
4 veintidós, suscrito por el señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, en su calidad de Director
5 Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial; solicitud que debió haberse planteado antes de
6 la aprobación de la programación trimestral (en la que dicha actividad ya figura programado); pero que
7 resulta necesario que el Pleno se pronuncie ya que en tal nota se ultiman detalles de convocatoria,
8 destinatarios, duración de la actividad, metodología y otra serie de normas indispensables para la ejecución
9 de la misma. Los miembros del Pleno siendo conscientes de la confusión y dado que el Plan de Ejecución
10 del “Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Secretarios y Colaboradores de Tribunales, Ministerio
11 Público y Abogados en Libre Ejercicio”; por lo que aclarado lo anterior, el presente acuerdo deberá emitirse
12 en el sentido de aprobar la ejecución del mismo, ya que en la programación trimestral ya se encuentra
13 incorporado; pero es necesario que se haga el estudio y análisis previo por parte de la Comisión de
14 Capacitación. Luego de la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido
15 los documentos que se detallan a continuación: i) los anexos y la nota con referencia número ECJ-D-treinta
16 y ocho/dos mil veintidós, fechada el uno de abril de dos mil veintidós, suscrita por el Consejero doctor Luis
17 Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
18 Arturo Zeledón Castrillo”; y ii) los anexos y nota con referencia número ECJ-D-veintiocho/dos mil veintidós,
19 fechado el veintiuno de febrero de dos mil veintidós, suscrito por el señor Consejero doctor Luis Alonso
20 Ramírez Menéndez, en su calidad de Director Interino Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial;
21 **b)** Remitir copia del documento relacionado en el número ii) del literal anterior a la Comisión de Capacitación
22 para que realicen el estudio y análisis previo de tal propuesta y oportunamente emitan el dictamen pertinente
23 al Pleno; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Encontrándose presente la señora Consejera
24 maestra Verónica Lissette González Penado, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, quedó
25 notificado del presente acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Escuela de Capacitación Judicial,
26 para los efectos pertinentes. **Punto seis punto doce. DIRECTOR INTERINO AD-HONOREM DE LA**
27 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**
28 **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
29 consideración la nota y anexo, fechada el uno de abril del año en curso, con referencia ECJ-D-treinta y
30 ocho/dos mil veintidós, suscrita por el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino
31 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; a través de la cual

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a suspensiones, cambios de fechas y
2 capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas en el primer trimestre del corriente año. Luego
3 de la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo,
4 fechada el uno de abril del año en curso, con referencia ECJ-D-treinta y ocho/dos mil veintidós, suscrita por
5 el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de
6 Capacitación Judicial; b) Ratificar lo efectuado, respecto a suspensiones, cambios de fechas y
7 capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas por el Pleno a desarrollarse en las actividades
8 previamente aprobadas en el primer trimestre del corriente año, según se detalla en la nota que forma parte
9 de este punto; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Encontrándose presente el Consejero doctor
10 Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
11 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedó notificado del presente acuerdo, el cual debe comunicarse también
12 a la Gerencia General, para los efectos pertinentes. **Punto seis punto trece. DIRECTOR INTERINO AD-
13 HONOREM DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR REVISIÓN DE
14 CALIFICACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los anexos y la nota con referencia número
15 ECJ-D-cuarenta/dos mil veintidós, fechada el siete de abril de dos mil veintidós, suscrita por el Consejero
16 doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
17 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; mediante la cual hace del conocimiento que con fecha cuatro de abril del
18 año en curso, la licenciada _____, capacitando del Programa de
19 Especialización de Género y Derechos de la Mujer, a través de correo electrónico dirigido a la Coordinadora
20 de Área Académica, presentó escrito dirigido a los miembros del Pleno del Consejo Nacional de la
21 Judicatura, en el que solicita revisión de los resultados de evaluación sumativa, así como de la actividad
22 final del módulo III denominado: “Victimología con enfoque de Género”, de conformidad a lo dispuesto en el
23 artículo treinta y cuatro inciso tercero de los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial. Dicho Módulo
24 con código uno uno siete siete ocho, fue impartido por la capacitadora
25 _____ en las fechas comprendidas del veintiocho de febrero al once de marzo del año en curso,
26 publicándose la nota final del citado módulo por la plataforma virtual el treinta y uno de marzo próximo
27 pasado. Con base a lo expuesto respetuosamente solicita se autorice la revisión solicitada por la licenciada
28 _____, cuya solicitud fue presentada dentro del plazo legal conforme a los Estatutos de esta
29 Escuela. El Pleno siendo consecuente con el razonamiento planteado en el punto seis punto dos de esta
30 misma sesión; advierte que en el presente también no se ha agotado el procedimiento interno de la Escuela
31 de Capacitación Judicial; por tal razón y conforme a lo que establece el artículo diez de la Ley de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Procedimientos Administrativos resulta procedente reenviar la petición al Director Interino y Ad-Honorem de
2 la Escuela de Capacitación Judicial, para que conozca del mismo y resuelva lo pertinente. Luego de haber
3 generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida
4 los anexos y la nota con referencia número ECJ-D-cuarenta/dos mil veintidós, fechada el siete de abril de
5 dos mil veintidós, suscrita por el Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-
6 honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; **b)** Reenviar el documento
7 relacionado en el literal anterior al Director Interino y Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, a
8 efecto que conozca de la misma y resuelva lo pertinente; y **c)** Encontrándose presente el Consejero doctor
9 Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
10 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedo notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a:
11 Coordinadora del Área de Derecho Social y Género y a la interesada, para los efectos pertinentes. **Punto**
12 **siete. VARIOS. Punto siete punto uno. SOLICITUD DE EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
13 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el diecinueve de los
14 corrientes, suscrita por la señora _____, Asistente de Convocatorias de la Escuela de
15 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien debido a situaciones económicas apremiantes
16 que debe solventar, así como proyectos personales que desea cumplir y que le impulsan como mujer,
17 solicita se le conceda la oportunidad de acogerse al Proyecto de Retiro Voluntario para el Personal del
18 Consejo Nacional de la Judicatura, que dio inicio en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno; lo
19 anterior, a fin de avanzar en los retos que actualmente se le han presentado. Luego de la discusión y
20 deliberación, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota fechada el diecinueve de los corrientes,
21 suscrita por la señora _____, Asistente de Convocatorias de la Escuela de Capacitación
22 Judicial; **b)** Autorizar que la señora _____, sea incorporada como beneficiaria del “Proyecto
23 de Retiro Voluntario para empleados del Consejo Nacional de la Judicatura”, aprobado en el punto diez
24 punto dos de la sesión treinta y siete –dos mil veintiuno, celebrada el día viernes uno de octubre de dos mil
25 veintiuno; para lo cual la interesada deberá formalizar su renuncia voluntaria, que tendrán que surtir efectos
26 a partir del día uno de mayo de dos mil veintidós; **c)** Autorizar al Departamento de Recursos Humanos, para
27 que inicie el concurso interno para llenar la vacante que generará la renuncia relacionada en el literal
28 anterior; **d)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General
29 Interina, Jefe Interino de la Unidad Financiera Institucional, Jefa Interina del Departamento de Recursos
30 Humanos y señora _____, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto dos. DIRECTOR**
31 **INTERINO Y AD-HONOREM DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA PROPUESTA**

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 **DE CARTA DE INTENCIÓN A SUSCRIBIR CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD**
2 **NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.** El Señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, expresa
3 que ha preparado un borrador de carta de intención tendiente al aprovechamiento de los acercamientos que
4 se tendrán con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-; dada la visita que
5 se hará a dicho país en ocasión de la reunión preparatoria a realizarse en México del veintiséis al
6 veintinueve de abril del presente año; en el cual se plantean las línea de cooperación que pueden
7 estrecharse con tan prestigiosa casa de estudios. Los miembros del Pleno consideran que el documento
8 contiene la esencia y la visión estratégica a la que apuesta este colegiado; por lo que se da el visto bueno y
9 autorización para la suscripción de tal instrumento. Luego de haber generado el espacio para la discusión y
10 deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibida la propuesta de carta de intención
11 formulada por el señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez; b) Autorizar la suscripción de tal
12 documento con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM; y eventualmente
13 informar al Pleno del resultado del mismo; y c) Encontrándose presente el señor Consejero doctor Luis
14 Alonso Ramírez Menéndez, quedó notificado de este acuerdo. **Punto siete punto tres. INVITACIÓN DEL**
15 **COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA FUERZA ARMADA.** El secretario ejecutivo,
16 somete a consideración los anexos y el oficio número sesenta y cinco, fechado el diecinueve de abril de dos
17 mil veintidós, suscrito por el general de brigada Harol Manfredo Pineda Arias, Director del Colegio de Altos
18 Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada de El Salvador, mediante el cual pone a disposición del Consejo
19 la participación en la evaluación y selección para que un/a funcionario/a que designe el Pleno, participe en el
20 XXXI Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional año dos mil veintidós, que se llevará a cabo del veintiocho
21 de junio al treinta de noviembre del presente año, los días martes, miércoles y jueves de cada semana, en
22 horario de las ocho a las doce horas; además de otras actividades que se desarrollaran de manera eventual
23 de acuerdo al plan de estudios, que se informará oportunamente; siendo la fecha límite para presentar la
24 propuesta acompañada de la hoja de vida de la persona candidata el nueve de mayo del año en curso.
25 Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a)
26 Tener por recibido los anexos y el oficio número sesenta y cinco, fechado el diecinueve de abril de dos mil
27 veintidós, suscrito por el general de brigada Harol Manfredo Pineda Arias, Director del Colegio de Altos
28 Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada de El Salvador; b) Designar a la consejera maestra Verónica
29 Lissette González Penado, para participar en la evaluación y selección del XXXI Curso de Seguridad y
30 Desarrollo Nacional; y c) Encontrándose presente la Consejera maestra Verónica Lissette González
31 Penado, quedo notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Director del Colegio de

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 Altos Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada de El Salvador, para los efectos pertinentes. **Punto siete**
2 **punto cuatro. JEFE INTERINO Y AD-HONOREM DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN**
3 **PRESENTA PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
4 memorando y anexo, fechado el veinte de abril del año en curso, con número UTE/SEJEC/cincuenta y
5 uno/dos mil veintidós, suscrito por el Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Jefe Interino Ad-
6 honorem de la Unidad Técnica de Evaluación, mediante el cual informa que la Unidad a su cargo ha
7 proyectado implementar la Regionalización de la Función Sustantiva de la Evaluación Judicial del Consejo
8 Nacional de la Judicatura en las sedes de San Miguel y Santa Ana; por ello, se ha planeado la contratación
9 para el año en curso, del personal idóneo que lleve a cabo los Procesos Evaluativos que se realizan cada
10 año y todo lo que demande el Pleno, estimándose una cantidad de personal detallado por zona en cuadro
11 que forma parte del documento; con lo cual se pretende que los nuevos/as evaluadores/as se incorporen a
12 los equipos de trabajo se encuentran trabajando en el proceso evaluativo del año en curso que se
13 desarrollará en las zonas del país mencionadas, siendo estos los encargados por la experiencia y
14 profesionalismo con que desarrollan sus labores, de brindar la debida inducción de trabajo que debe cumplir
15 el personal nuevo, con la cual se pretende que éstos puedan realizar el Proceso Evaluativo del próximo año,
16 en cada una de las zonas en mención, siempre con profesionalismo y responsabilidad que demanda cada
17 Proceso y todo lo que instruyan los/as señores/as Consejeros/as. Por lo antes expuesto, se remite el
18 Proyecto de Regionalización de las zonas Oriental y Occidental, en el cual se desglosa la cantidad de
19 plazas, salario, mobiliario, equipo y papelería, vehículos, remodelación de áreas en las sedes regionales,
20 material de trabajo y combustible; mismo que para el caso de la zona Oriental cubriría los departamentos de
21 Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión; y en la zona Occidental, los departamentos de Santa Ana,
22 Sonsonate y Ahuachapán, solicitando a la vez: Uno) Tener por recibido el Proyecto de Regionalización de
23 las zonas Oriental y Occidental; y dos) Aprobar el presupuesto de gastos del proyecto relacionado. Luego de
24 la discusión y deliberación, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el
25 veinte de abril del año en curso, con número UTE/SEJEC/cincuenta y uno/dos mil veintidós, suscrito por el
26 Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Jefe Interino Ad-honorem de la Unidad Técnica de
27 Evaluación; b) Remitir copia del documento relacionado en el literal anterior a la Comisión de Evaluación
28 para que luego del estudio y análisis previo emita un dictamen a este Pleno y se retome la discusión del
29 mismo en una próxima sesión; y c) Encontrándose presente el Consejero licenciado Carlos Wilfredo García
30 Amaya, Jefe Interino Ad-honorem de la Unidad Técnica de Evaluación y la Consejera licenciada Doris Deysi
31 Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación; quedaron notificados de este acuerdo,

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 para los efectos pertinentes. Punto siete punto cinco. DIRECTOR INTERINO AD-HONOREM DE LA
2 ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS
3 JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL MÓDULO II IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS
4 JUDICIALES -JSI. La señora Consejera maestra Verónica Lissette González Penado, Coordinadora de la
5 Comisión de Capacitación, hace del conocimiento que con fecha cinco de los corrientes, se recibió la
6 comunicación electrónica, suscrita por la licenciada _____, Especialista Legal, Departamento de
7 Justicia-Oficina Internacional de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDAT, quien entre otras
8 cosas, expresa que el Instituto de Estudios Judiciales –JSI- en San Juan, Puerto Rico, desarrollara del ocho
9 al catorce de mayo, tiempo que incluye fechas de viaje de ida y vuelta, el Módulo II, que consiste en cinco
10 días de actividad formativa que combinan visitas a cortes, clases y ejercicios prácticos; actividad que
11 conlleva un compromiso no solo de asistir sino de participar activamente en ejercicios y completar
12 asignaciones; siendo un curso intenso y valioso, en el que se han considerado asignar cuatro cupos para El
13 Salvador; asimismo, manifiesta que los gastos administrativos de traslado, alojamiento y viáticos serán
14 sufragados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Por lo anterior, se le solicita
15 que se designe a cuatro funcionarios judiciales que cumplan con el prerrequisito de haber cursado
16 satisfactoriamente el Módulo I y hayan aprobado el procedimiento de control vetting; requiriendo remitir los
17 nombres de los designados a más tardar el veintiséis de los corrientes, a efecto que los participantes
18 designados cuenten con el tiempo suficiente para gestionar las visas oficiales y realizar las coordinaciones
19 de la logística que el viaje implica. Por lo anterior, con todo respeto se pide al Pleno lo siguiente: i) Aceptar el
20 ofrecimiento del Instituto de Estudios Judiciales –JSI- con sede en San Juan, Puerto Rico; y ii) Designar a
21 cuatro funcionarios para participar en el Módulo II entre los profesionales que cumplen con los requisitos
22 exigidos por el organizador, para lo cual se remite nómina que ha sido enviada por el cooperante. El Pleno
23 luego de analizar la invitación que traslada la señora Consejera maestra Verónica Lissette González
24 Penado, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, considera que es una oportunidad de formación
25 valiosísima que no puede desperdiciarse, ya que a lo largo del funcionamiento del Instituto de Estudios
26 Judiciales –JSI- se ha demostrado que son actividades formativas de alto rigor académico que combina
27 magistralmente aspectos teóricos y prácticos, que no pueden ser desaprovechados por nuestro país; por
28 ello de manera agradecida se aceptará la invitación y a efecto de cumplir con los tiempos y requerimientos
29 se considera la designación de los siguientes funcionarios judiciales: i) licenciado Ronald Augusto González
30 Revolorio; ii) licenciada Sobeida Guadalupe Carranza Herrera; iii) licenciado Guillermo Lara Domínguez; y
31 iv) licenciado José María Zepeda Grande. Luego de haber generado el espacio para la discusión y

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1 deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibida la comunicación electrónica, fechada el
2 cinco de los corrientes, suscrita por la licenciada _____, Especialista Legal, Departamento de Justicia-
3 Oficina Internacional de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDA; b) Aceptar el ofrecimiento de
4 cuatro cupos ofertados por la licenciada _____, Especialista Legal, Departamento de Justicia-Oficina
5 Internacional de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDAT, para participar en el Módulo II del
6 Instituto de Estudios Judiciales –JSI- en San Juan, Puerto Rico; c) Designar a los/as funcionarios/as
7 Judiciales siguientes: i) licenciado Ronald Augusto González Revolorio; ii) licenciada Sobeida Guadalupe
8 Carranza Herrera; iii) licenciado Guillermo Lara Domínguez; y iv) licenciado José María Zepeda Grande.
9 quienes cumplen con los requisitos exigidos por el cooperante, para participar en el Módulo II, que
10 desarrollara el Instituto de Estudios Judiciales –JSI- en San Juan, Puerto Rico, del ocho al catorce de mayo
11 de dos mil veintidós, tiempo que incluye fechas de viaje de ida y vuelta; siendo los gastos administrativos de
12 traslado, alojamiento y viáticos serán sufragados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de
13 América; d) Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y e) Encontrándose presente el señor Consejero
14 doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Director Interino Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
15 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y la Consejera maestra Verónica Lissette González Penado, Coordinadora
16 de la Comisión de Capacitación, quedaron notificados del presente acuerdo, el cual debe comunicarse
17 también a la licenciada Berta Morán, Especialista Legal, Departamento de Justicia-Oficina Internacional de
18 Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDA, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda,
19 el señor Presidente dio por finalizada la sesión a las trece horas con quince minutos de este día, y no
20 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

21
22
23
24
25
26 **LIC. MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL**
27 **PRESIDENTE**
28

29
30
31
32 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LIC. SANTOS GUERRA GRIJALBA

Pleno CNJ - Acta 15-2022
20 de abril de 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

MSC. VERÓNICA LISSETTE GONZÁLEZ PENADO

DR. LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública del mismo, de conformidad con los artículos 30 y 24 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.